



## INFORME DE COMISIÓN



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU**  
**DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO**  
**PRESENTE**

<b>NUMERO DE SOLICITUD:</b>		<b>FECHA:</b>	19/10/2016
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>			
<b>LUGAR:</b>	MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, ATOYAC DE ÁLVAREZ, TECPAN DE GALEANA Y ZIHUATANEJO DE AZUETA, EN GUERRERO	<b>PERIODO:</b>	11 al 13 de Octubre de 2016

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar notificaciones de resoluciones administrativas, acuerdos de emplazamiento y oficios del departamento de quejas, denuncias y comunicación.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron notificaciones de resoluciones administrativas, acuerdos de emplazamiento y oficios del departamento de quejas, denuncias y comunicación, en las Localidades de los Mogotes y El Zapote, Municipio de Coyuca de Benítez, Localidades Pítales Pitos y Letrados y Paraje el Chaneque, Municipio de Atoyac de Álvarez, Municipio de Tecpan de Galeana y en Ixtapa Zihuatanejo Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en el estado de Guerrero, del 11 al 13 de Octubre de 2016.

### CONCLUSIONES

Se levantaron cédulas de notificación directas, también se notificó por instructivo y se tomó evidencia fotográfica.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Asegurar que procedimientos administrativos por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Guerrero, continúen de forma correcta.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Continuidad en tiempo y forma de los procedimientos administrativos instaurados a particulares por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Guerrero.

**ATENTAMENTE**

Lic. Juan Carlos Gomez Figueroa

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.